

**ACUERDO N° 11
DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2022**

**POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE LA AGENCIA DE
DESARROLLO LOCAL DE ITAGÜÍ – ADELI PARA LA VIGENCIA FISCAL 2023**

La Junta Directiva de la Empresa Industrial y Comercial del Estado, en uso de sus facultades Constitucionales, Legales y Reglamentarias, en especial de las conferidas en la Ley 489 de 1998, Decreto 1333 de 1986, Acuerdo Municipal No. 007 de 2021 reglamentado por el Decreto 361 del 31 de mayo de 2021 y,

CONSIDERANDO

- A. Que el artículo 90 de la Ley 489 de 1998, dispone que corresponde a las Juntas Directivas de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado formular la política general de la Empresa y controlar y verificar el funcionamiento general de la organización de acuerdo con la política adoptada, entre otras.
- B. Que mediante Acuerdo Municipal 07 de mayo 31 de 2021, el Honorable Concejo Municipal de Itagüí, creó la Empresa Industrial y Comercial del Estado AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DE ITAGÜÍ – ADELI, estableciendo en dicho instrumento sus estatutos, órganos de dirección y los demás elementos necesarios para su adecuada creación.
- C. Que la creación de la Empresa Industrial y Comercial del Estado AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DE ITAGÜÍ por medio del Acuerdo Municipal 07 de mayo 31 de 2021, dada la normatividad expresa de la Ley 489 de 1998 al Decreto Ley 410 de 1971, deberá entenderse como el acto de ratificación de la creación de la Empresa Industrial y Comercial del Estado AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DE ITAGÜÍ y en consecuencia deberán darse los efectos descritos en el artículo 108 del Decreto Ley 410 de 1971 y las demás normas que lo modifiquen, adicionen o sustituyan.
- D. Que por mandato del artículo 93 Ibídem, los actos que expidan las Empresas Industriales y Comerciales del Estado, para el desarrollo de su actividad propia, industrial o comercial de gestión económica se sujetarán a las disposiciones del Derecho Privado.

- E. Que de acuerdo con el literal h del artículo 14 del Acuerdo 07 del 31 de mayo de 2021, la Junta Directiva debe aprobar el proyecto de presupuesto anual de la empresa.
- F. Que la Administración Municipal de Itagüí aprobó el presupuesto de la vigencia 2023 para la empresa, mediante Acta de COMFIS N°149 y Resolución N° 215018 “por medio de la cual se aprueba el presupuesto para la vigencia fiscal 2023 de la Agencia de Desarrollo Local de Itagüí – Adeli”; ambas de Diciembre 30 de 2022.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Apruébese para el periodo fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 el presupuesto de Ingresos de la **AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DE ITAGÜÍ – ADELI**, en la suma de **OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTIÚN MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/L (\$88.421.936.679)**, según el siguiente detalle:

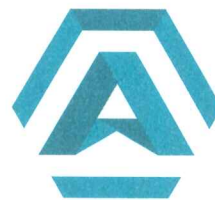
DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	FTE	VALOR
INGRESOS		\$ 88.421.936.679
DISPONIBILIDAD INICIAL		\$ 1.628.954.422
INGRESOS CORRIENTES		\$ 3.473.145.589
INGRESOS NO TRIBUTARIOS		\$ 3.473.145.589
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS		\$ 3.473.145.589
VENTA DE ESTABLECIMIENTO DE MERCADO		\$ 3.164.440.189
SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN		\$ 3.164.440.189
SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE GESTIÓN, SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	01	\$ 3.164.440.189
VENTAS INCIDENTALES DE ESTABLECIMIENTO NO DE MERCADO		\$ 308.705.400
SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING		\$ 308.705.400
SERVICIOS INMOBILIARIOS	01	\$ 308.705.400
SERVICIOS INMOBILIARIOS RELATIVOS A BIENES RAÍCES PROPIOS O ARRENDADOS	01	\$ 282.005.400

SERVICIOS INMOBILIARIOS A COMISIÓN O POR CONTRATO	01	\$ 26.700.000
RECURSOS DE TERCEROS		\$ 83.319.836.668
EN ADMINISTRACIÓN		\$ 83.319.836.668
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SI-049-2017 MODERNIZACIÓN, ORNATO Y AHORRO ENERGÉTICO MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	02	\$ 7.478.031.446
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SI-236-2021 ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA LA MOVILIDAD SOSTENIBLE Y LA TRANSITABILIDAD	25	\$ 12.129.341.591
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SI-328-2021 MEJORAMIENTO DEL ENTORNO URBANISTICO EN EL CORREDOR METROPOLITANO DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	37	\$ 7.833.587.040
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SI-332-2021 MEJORAMIENTO DEL ENTORNO URBANISTICO CALLE 27A CHORRITO - BARILOCHE, INCLUYE CALZADA NORTE CALLE 75 SUR ENTRE CALLE 27A Y FIORI MUNICIPIO DE ITAGUI	40	\$ 5.435.579.718
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SI-138-2022 MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ, ANTIOQUIA	48	\$ 4.276.103.235
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SI-142-2022 ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA LA MOVILIDAD SOSTENIBLE EN EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	49	\$ 7.601.961.306
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SI-146-2022 MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA EN EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	50	\$ 4.751.225.816
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SI-148-2022 MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	51	\$ 4.751.225.816
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SI-CD-192-2022 ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ESCENARIO DEPORTIVO INTERMUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	57	\$ 13.585.756.749
MEJORAMIENTO DEL ENTORNO URBANÍSTICO Y LA TRANSITABILIDAD EN LA CALLE 75 ENTRE CARRERAS 42 Y 46 BARRIO EL CARMELO, CALLE 62 ENTRE CARRERA 55 A Y 57 A, BARRIO LA ALDEA, DIAGONAL 40 ENTRE CALLE 37 B Y CARRERA 50 A DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ, IDENTIFICADO CON BPIN 2022003050032	53	\$ 5.032.001.333
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SI-CD-228-2022 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS Y SISTEMAS ELECTROMECÁNICOS E HIDRÁULICOS EN EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	59	\$ 445.022.618
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SI-CD-232-2022 CONSTRUCCION DE LA SOLUCION VIAL RUTA 2509 AUTOPISTA SUR CON CALLE 31 LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO DE ITAGUI	61	\$ 10.000.000.000

ARTÍCULO SEGUNDO: Apruébese para el periodo fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 el presupuesto de Gastos de la **AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DE ITAGÜÍ – ADELI**, en la suma de **OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTIÚN MILLONES**

NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/L (\$88.421.936.679), según el siguiente detalle:

DESCRIPCION RUBRO	FTE	VALOR
GASTOS		\$ 88.421.936.679
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		\$ 5.102.100.011
GASTOS DE PERSONAL		\$ 3.425.492.199
PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE		\$ 3.425.492.199
SALARIO		\$ 2.669.367.296
FACTORES SALARIALES COMUNES	01	\$ 2.669.367.296
SUELDO BÁSICO	01	\$ 2.164.472.347
BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS	01	\$ 63.788.444
PRIMA DE SERVICIO	01	\$ 119.946.917
PRIMA DE NAVIDAD	01	\$ 224.239.545
PRIMA DE VACACIONES	01	\$ 96.920.043
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA		\$ 589.096.186
PENSIONES	01	\$ 265.972.385
SALUD	01	\$ 52.524.563
APORTES DE CESANTÍAS	01	\$ 121.606.148
CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	01	\$ 95.796.874
APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES	01	\$ 19.125.478
APORTES AL ICBF	01	\$ 21.534.523
APORTES AL SENA	01	\$ 12.536.215
REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL		\$ 167.028.717
SUELDO DE VACACIONES	01	\$ 143.688.061
BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN	01	\$ 23.340.656
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		\$ 1.457.696.604
ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS		\$ 1.457.696.604
MATERIALES Y SUMINISTROS		\$ 51.510.864
PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO		\$ 3.000.000
PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS		\$ 3.000.000
AZÚCAR	01	\$ 1.500.000



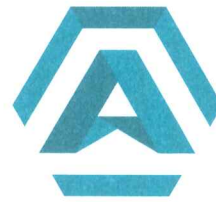
ADELI

EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO

PRODUCTOS DEL CAFÉ	01	\$	1.500.000
OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)		\$	10.000.401
PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS		\$	4.764.276
PASTA DE PAPEL, PAPEL Y CARTÓN	01	\$	4.764.276
OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.		\$	5.236.125
OTROS ARTÍCULOS MANUFACTURADOS N.C.P.	01	\$	5.236.125
PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE		\$	38.510.463
MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES		\$	17.253.610
OTRA MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES Y SUS PARTES Y PIEZAS	01	\$	17.253.610
EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES		\$	21.256.853
PAQUETES DE SOFTWARE	01	\$	21.256.853
ADQUISICIÓN DE SERVICIOS		\$	1.406.185.740
SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA		\$	201.318.918
SERVICIOS DE ALQUILER DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE CON OPERARIO		\$	105.165.060
SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA (POR CUENTA PROPIA)		\$	96.153.858
SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE GAS (POR CUENTA PROPIA)	01	\$	61.132.523
SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA (POR CUENTA PROPIA)	01	\$	35.021.335
SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING		\$	505.250.292
SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS		\$	215.922.344
OTROS SERVICIOS FINANCIEROS, EXCEPTO LOS SERVICIOS DE LA BANCA DE INVERSIÓN, SERVICIOS DE SEGUROS Y PENSIONES	01	\$	47.428.380
SEGURO DE INFIDELIDAD Y RIESGOS FINANCIEROS	01	\$	168.493.964
SERVICIOS INMOBILIARIOS		\$	289.327.948
SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO CON O SIN OPCIÓN DE COMPRA RELATIVOS A BIENES INMUEBLES PROPIOS O ARRENDADOS	01	\$	179.618.760
SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES INMUEBLES A COMISIÓN O POR CONTRATO	01	\$	109.709.188

ADELI - Empresa Industrial y Comercial del Estado
Centro Comercial La Gran Manzana - Carrera 49 No 50A - 20, Piso 3
Municipio de Itagüí
correo: contactenos@adeli.gov.co
Teléfono: 373 76 76 Ext. 41100
Nit. 900590434-8
www.adeli.gov.co





ADELI

EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO

SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN		\$ 569.139.632
SERVICIOS JURÍDICOS	01	\$ 52.800.000
SERVICIOS DE DISEÑO Y DESARROLLO DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN (TI)	01	\$ 186.600.405
OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS N.C.P.	01	\$ 258.716.125
SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN Y ASISTENCIA DE CONVENCIONES Y FERIAS	01	\$ 69.523.102
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA DE OFICINA Y CONTABILIDAD	01	\$ 1.500.000
SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES		\$ 130.476.898
OTROS TIPOS DE EDUCACIÓN Y SERVICIOS DE APOYO EDUCATIVO	01	\$ 130.476.898
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA		\$ 218.911.208
IMPUESTOS		\$ 149.036.148
IMPUESTOS TERRITORIALES		\$ 149.036.148
IMPUESTO PREDIAL Y SOBRETASA AMBIENTAL	01	\$ 103.801.024
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	01	\$ 45.235.124
ESTAMPILLAS		\$ 69.875.060
GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL		\$ 83.319.836.668
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN		\$ 83.319.836.668
ADQUISICIÓN DE SERVICIOS		\$ 83.319.836.668
SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN		\$ 83.319.836.668
EJECUCIÓN CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SI-236-2021 ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA LA MOVILIDAD SOSTENIBLE Y LA TRANSITABILIDAD	25	\$ 12.129.341.591
EJECUCIÓN CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SI-328-2021 MEJORAMIENTO DEL ENTORNO URBANISTICO EN EL CORREDOR METROPOLITANO DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	37	\$ 7.833.587.040
EJECUCIÓN CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SI-332-2021 MEJORAMIENTO DEL ENTORNO URBANISTICO CALLE 27A CHORRITO - BARILOCHE, INCLUYE CALZADA NORTE CALLE 75 SUR ENTRE CALLE 27A Y FIORI MUNICIPIO DE ITAGUI	40	\$ 5.435.579.718
EJECUCIÓN CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SI-142-2022 ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA LA MOVILIDAD SOSTENIBLE EN EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	49	\$ 7.601.961.306

ADELI - Empresa Industrial y Comercial del Estado
Centro Comercial La Gran Manzana - Carrera 49 No 50A - 20, Piso 3

Municipio de Itagüí

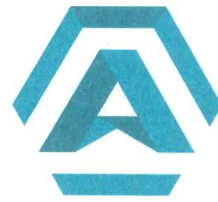
correo: contactenos@adeli.gov.co

Teléfono: 373 76 76 Ext. 41100

Nit. 900590434-8



www.adeli.gov.co

**ADELI**

EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO

EJECUCIÓN MEJORAMIENTO DEL ENTORNO URBANÍSTICO Y LA TRANSITABILIDAD EN LA CALLE 75 ENTRE CARRERAS 42 Y 46 BARRIO EL CARMELO, CALLE 62 ENTRE CARRERA 55 A Y 57 A, BARRIO LA ALDEA, DIAGONAL 40 ENTRE CALLE 37 B Y CARRERA 50 A DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ, IDENTIFICADO CON BPIN 2022003050032	53	\$ 5.032.001.333
EJECUCIÓN CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SI-CD-232-2022 CONSTRUCCION DE LA SOLUCION VIAL RUTA 2509 AUTOPISTA SUR CON CALLE 31 LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO DE ITAGUI	61	\$ 10.000.000.000
EJECUCIÓN CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SI-CD-192-2022 ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ESCENARIO DEPORTIVO INTERMUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	57	\$ 13.585.756.749
EJECUCIÓN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SI-049-2017 MODERNIZACIÓN, ORNATO Y AHORRO ENERGÉTICO	02	\$ 7.478.031.446
EJECUCIÓN CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SI-138-2022 MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ, ANTIOQUIA	48	\$ 4.276.103.235
EJECUCIÓN CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SI-146-2022 MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA EN EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	50	\$ 4.751.225.816
EJECUCIÓN CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SI-148-2022 MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	51	\$ 4.751.225.816
EJECUCIÓN CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SI-CD-228-2022 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS Y SISTEMAS ELECTROMECAÑICOS E HIDRÁULICOS EN EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	59	\$ 445.022.618

ARTÍCULO TERCERO: VIGENCIA Y DEROGATORIA. El presente acuerdo rige a partir del primero (1) de enero y hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2023 y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

ADELI - Empresa Industrial y Comercial del Estado
Centro Comercial La Gran Manzana - Carrera 49 No 50A - 20, Piso 3
Municipio de Itagüí
correo: contactenos@adeli.gov.co
Teléfono: 373 76 76 Ext. 41100
Nit. 900590434-8
www.adeli.gov.co



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

HONORABLE JUNTA DIRECTIVA

Como principal instrumento para la ejecución de las metas y compromisos de la entidad, el Presupuesto General presentado a consideración de la Junta Directiva, comprende los recursos destinados a garantizar el funcionamiento de la Agencia y la inversión, para la vigencia 2023.

Dado en la ciudad de Itagüí, a los treinta (30) días del mes de Diciembre de 2022.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



JORGE ELIECER ECHEVERRI JARAMILLO
Delegado del Alcalde - Junta Directiva



JOHNATAN SERNA CARMONA
Gerente General Adeli – Secretario Junta



Proyectado por: *Diana Patricia Arboleda Isaza*
Directora Administrativa y Financiera